

Las mujeres que han sido víctimas de maltrato conyugal: tipos de violencia experimentada y algunos efectos en la salud mental

Ma. Teresa Saltijeral*
Luciana Ramos*
Miguel Angel Caballero*

Summary

The objective of the present paper is to explore the types of violence and mental health effects suffered by battered women. This phenomenon has been recognized as a complex social and health problem. Battering is conceptualized as a recurrent pattern of physical, psychological or sexual abuse that a man exerts against his wife, and also interacts with women's emotional states, such as fear and a sense of vulnerability. In this work, we review different models that have been proposed to explain the dynamics of this violence and also present the results of a research being developed in this area.

A qualitative study using tape-recorded interviews was designed. This method helped us to have a better understanding of women's suffering and also of their subjective perceptions. Then women that had requested legal or psychological help in a specialized center (AVISE) were contacted; the testimonies of four of them were used for this paper.

The transcriptions were analyzed trying to construct some categories related with the types of violence experienced and their effects on mental health. Considering the violence experienced by women, the testimonies showed that physical violence was present in different actions, such as pushing, punching and slapping. Sexual violence also was mentioned by women, particularly, when they were forced to have sex after a battering episode. In the case of psychological violence, some of the most frequent types were: threats, insults and humiliations.

Some mental health effects were also narrated by these women, categorized in emotional, cognitive, somatic and social dimensions, showing testimonies related with these areas.

These results are discussed considering their implications in the improvement of attention to these women.

Key words: Battered women, mental health, gender.

Resumen

La violencia que experimentan las mujeres en una relación de pareja, ha sido reconocida recientemente como un problema social que requiere ser abordado por diferentes disciplinas. Este fenómeno ocurre como un patrón continuo o escalado de abuso físico, psicológico o sexual, que se

* Investigadores de la División de Investigaciones Epidemiológicas y Sociales. Instituto Mexicano de Psiquiatría. Calz. México-Xochimilco 101, San Lorenzo Huipulco, 14370, México, D.F.

presenta en algunos estados emocionales de las mujeres, tales como el miedo y la sensación de vulnerabilidad. En este trabajo revisamos diferentes modelos que han intentado explicar la dinámica de este tipo de violencia, por lo que el objetivo del mismo es abordar el maltrato a que se ve sometida la mujer en su relación de pareja, principalmente en cuanto a las formas de violencia experimentadas, y algunos de los efectos en su salud mental.

Para lo cual se utilizó una metodología de tipo cualitativo, debido a que permite un acercamiento directo con las mujeres que sufren esta forma de maltrato, y a que aborda algunos aspectos de corte subjetivo.

Se entrevistaron diez mujeres que habían solicitado ayuda psicológica y legal en un Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar y Sexual (AVISE). Se les invitó a participar de manera voluntaria, y se pidió su autorización para grabar las entrevistas.

Aquí presentamos los testimonios de cuatro de estas mujeres, para lo cual procedimos a analizar cada una de las entrevistas, construyendo algunas categorías relacionadas con los tipos de violencia y los efectos en su salud mental.

A partir de la información obtenida es interesante destacar que no todas las mujeres reportaron antecedentes de violencia física en su familia de origen, aunque sí hubo testimonios en los que mencionaron que hubo violencia verbal y psicológica. Por otro lado, las principales formas de violencia experimentada en su relación de pareja fueron:

La violencia física ejercida mediante golpes, cachetadas, empujones, patadas, etc.

La violencia sexual manifestada principalmente en el hecho de forzar a la mujer a tener relaciones sexuales como "forma de reconciliación", después de cometer un acto de violencia.

Y por último, la violencia de tipo psicológico que se presenta en formas de intimidación, amenazas, insultos y devaluación de la persona.

En cuanto a los efectos en su salud mental, narrados por estas mujeres, éstos se categorizaron en cuatro dimensiones: las respuestas de tipo emocional, cognoscitivo, somático y social, por lo que se muestran algunos de los testimonios relacionados con estas áreas.

Al final del texto se discuten las distintas formas de violencia y sus implicaciones en las personas que la sufren.

Palabras clave: Mujeres golpeadas, salud mental, género.

Introducción

El maltrato a la mujer por su esposo o compañero generalmente se refiere a golpizas aisladas que

responden a la impulsividad del hombre y son provocadas en mayor o menor medida por ella. Así pues, aunque se llega a reconocer que este maltrato puede tener consecuencias físicas a veces severas, se cree que estas son episódicas.

La Encuesta de Opinión Pública sobre la Incidencia de la Violencia en la Familia en varios estados de la República, elaborada por el COVAC (8), indica que 35 % de los entrevistados reconoció que en los últimos seis meses hubo en su propia familia algún problema que generó violencia. El 74 % de las personas maltratadas son mujeres, de las cuales 68 % se encuentra entre los 13 y los 34 años de edad; 52 % son madres y 30 %, hijas. Los entrevistados reconocieron que si bien es cierto que las mujeres maltratadas sufren con frecuencia manifestaciones de violencia física, es común que el maltrato se presente a través de gritos, insultos y groserías, así como amenazas de diversa índole, como la de divorciarse. De hecho, quienes conocían a alguna mujer maltratada indicaron que 80 % recibió gritos, insultos y amenazas, además de agresiones físicas como cachetadas y golpes en la cabeza, hasta quemaduras con cigarrillos.

Por lo anterior, es importante reconocer que la gran mayoría de este tipo de violencia física "es parte de un patrón identificable de abuso esperado, sistemático y escalado que con frecuencia se extiende a toda la vida" (14) y es precisamente este patrón al que se denomina "maltrato a la mujer". Este se asocia con la experiencia subjetiva de miedo y vulnerabilidad que experimentan las mujeres y, por su puesto, con los efectos psicológicos que coexisten con la dinámica misma del maltrato. Así pues, aunque en este patrón se manifiestan claramente diversas formas de violencia física, suele haber también otras manifestaciones de violencia psicológica y sexual.

La violencia intrafamiliar, en general, y el maltrato a la mujer, en particular, son problemas complejos que, como planeta Corsi (4) (cfr. su Modelo Ecológico), requieren considerar los diferentes sistemas y dimensiones que intervienen en ellos. Muy esquemáticamente, éstos se pueden ubicar de la siguiente forma:

- a) El macrosistema. Incluye las creencias y los valores culturales acerca de la mujer, el hombre, los niños y la familia, así como la idea que se tiene sobre el poder y la obediencia.
- b) El exosistema. Implica las instituciones y espacios sociales que encarnan estos valores, reflejados en aspectos tales como la legitimación institucional de la violencia, los modelos violentos transmitidos (como en los medios masivos de comunicación) y la victimización secundaria. Asimismo, incluye la carencia de legislaciones adecuadas, escaso apoyo institucional a las víctimas e impunidad para los perpetradores. Es también en este nivel donde pueden ubicarse los factores de riesgo tales como el estrés económico, el desempleo, el aislamiento social y el alcoholismo.
- c) El microsistema. Tiene que ver con los elementos estructurales de la familia y los patrones de interacción familiar, así como con la historia personal de sus integrantes.

Dentro de este marco tan complejo, partiremos de algunos modelos que han sido utilizados frecuentemente, a nivel internacional, en la investigación, intervención y asistencia legal en esta área, tratando de comprender mejor esta problemática. Entre estos destaca el de Lenore Walker (16) sobre el Ciclo de Violencia y la Desesperanza Aprendida (Learned Helplessness), que establece que el maltrato a la mujer se desarrolla dentro de un ciclo de violencia que consta de 3 etapas: acumulación de la tensión, el episodio agudo de violencia y la "luna de miel" en la que se produce el arrepentimiento. Esta repetición del ciclo y su misma anticipación inducen el estrés psicológico, la falta de autoestima y la desesperanza aprendida, los que a su vez disminuyen las posibilidades de abandonar a la pareja.

Desde esta perspectiva, la mujer maltratada, si bien trata de evitar al principio el maltrato físico utilizando diferentes estrategias, va aprendiendo que nada de lo que haga evitará la violencia, de modo que desarrollará una percepción distorsionada de "entrampamiento". Así pues, solamente le quedará como alternativa utilizar estrategias que le ayuden a sobrevivir a la violencia o a disminuir el riesgo de que ésta sea mortal: de aquí que la presencia de mecanismos tales como la negación y la disociación sean básicos para su supervivencia emocional.

Por su parte, Douglas plantea que lo que se denomina "síndrome de la mujer maltratada" (6), se refiere a una serie de características y efectos del abuso en las mujeres, que se subdivide en tres categorías: las consecuencias traumáticas de la victimización violenta, los déficits de desesperanza aprendida que resultan de la violencia y las reacciones de los otros respecto a ella, y las respuestas auto-destructivas de enfrentamiento frente a la violencia. Agrega, como un complejo secundario de abuso, la idealización del abusador, la negación del peligro y la supresión de la ira de la víctima.

Recientemente, Dutton y Painter (7) presentaron el modelo de intermitencia, que plantea que las respuestas perceptuales de auto-devaluación y de idealización del abusador se relacionan con dos rasgos estructurales de la relación de maltrato: la diferencia de poder y la intermitencia del maltrato. La intermitencia o apego paradójico se refiere a un tratamiento positivo y negativo alternado, en las relaciones de abuso, el tratamiento negativo precedería típicamente al positivo. "Lo que es esencial para generar apego (*attachment*) hacia el agresor es lo extremo del tratamiento bueno y el maltrato, y la yuxtaposición temporal de un extremo con el otro". Así pues, a diferencia de Walker, quien plantea que es la predictibilidad el factor que contribuye al síndrome de la mujer maltratada y al apego traumático, los autores dan más peso a la intermitencia o periodicidad.

Aunque consideramos que estas explicaciones son sumamente útiles, es necesario no olvidar que esta relación de maltrato ocurre en un contexto social y cultural que de suyo impide reconocer la violencia como ilegítima y dificulta abandonar o renegociar una relación marital por este motivo. Así que, si bien algunas mujeres pueden tener falta de autoestima desde antes de empezar una relación de este tipo, para muchas, la sensación de estar atrapadas, la desesperación y el

auto-reproche es producto de una historia de aislamiento progresivo de las fuentes de apoyo, y de una búsqueda de ayuda frustrada, de sus familiares y amigas, así como de los médicos, psicólogos, abogados, policías, etc.

En este sentido, los enfoques como el del *Trauma Dual*, de Stark y Flitckraft (14), proponen que lo que le permite a un hombre mantener atrapada en la relación a una mujer, no es su fuerza física, sino su fuerza social, derivada del reforzamiento de las relaciones de poder cuando ella ha buscado ayuda. La experiencia principal del maltrato es un trauma dual: la ira y el miedo inducidos por las subyugaciones violentas, combinadas con una sensación creciente de atrapamiento. "Un proceso de victimización institucional se combina con la violencia de la pareja para transformar a una mujer persistente y asertiva en una 'víctima desesperanzada' por quien nada se puede hacer".

Por lo anterior, se hace patente que para abordar el maltrato a la mujer en toda su complejidad, es necesario valerse de metodologías que permitan profundizar en los fenómenos que no necesariamente están definidos con claridad, siendo, de hecho, borrosos y ambiguos. En el presente trabajo nos interesa analizar las formas de violencia experimentadas, y algunos de los efectos que éstas tienen en la salud mental de cuatro mujeres que han sido maltratadas por su pareja.

Método

Se llevó a cabo una investigación de tipo cualitativo utilizando como herramienta metodológica entrevistas a profundidad audio-grabadas enfocadas biográficamente. Las personas entrevistadas eran mujeres que habían vivido experiencias de violencia conyugal y habían buscado ayuda por el mismo motivo.

El contacto con estas mujeres se estableció mediante un acuerdo con el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar y Sexual (AVISE), en donde se atiende a mujeres que acuden en busca de asesoría psicológica y legal. A cada una se le invitó a participar de manera voluntaria, explicando los objetivos y las condiciones del estudio, y se les pidió su autorización para grabar la entrevista. El criterio de inclusión más importante fue que hubieran participado en un proceso terapéutico. Por último, se estableció el compromiso de proporcionarles el material transcrito si ellas lo pedían.

Para obtener la información se utilizó una entrevista que dejaba en libertad a las entrevistadas para que relataran sus experiencias sobre los episodios de violencia que habían experimentado, las formas en que éstos se manifestaron, ya fuera física, emocional o sexualmente, y las repercusiones que hubieran tenido en su salud mental.

El trabajo de campo se llevó a cabo de enero a septiembre de 1996. Durante este tiempo se estableció contacto con las 10 mujeres elegidas para integrar el estudio, provenientes de las solicitudes registradas con este objeto. Hubo algunas circunstancias que demoraron el estudio debido a que no se tenía acceso directo a esta población. Cada sesión de la entrevista se llevó a cabo en el lugar elegido por la informante.

El acercarnos a estas mujeres nos proporcionó la oportunidad de conocer sus vidas y su necesidad de hablar de su problema de violencia conyugal, así como tener que enfrentar el dolor expresado cuando tuvieron que narrar su historia de maltrato; encontramos más sufrimiento en la vida de las entrevistadas de lo que sospechábamos.

No siempre fue fácil entrevistarlas ya que algunas veces tomaban más tiempo de lo programado, especialmente cuando abordaban temas relacionados con los episodios de maltrato. Por esta razón el tiempo de la audiograbación de las sesiones varió de 5 a 7 horas. Una vez obtenida la información, se procedía de inmediato a transcribirla en su totalidad. En este trabajo incluimos el material de cuatro de estas entrevistas.

Las mujeres

En el cuadro 1 se presentan las características socio-demográficas de estas mujeres; cuyos seudónimos son: Rosa, Sara, Irma y Diana. Es notable que las cuatro sean jóvenes.

Irma y Sara seguían viviendo con el agresor, mientras que Rosa y Diana se encontraban separadas cuando se les entrevistó. Sólo una de ellas no tenía hijos. Sus niveles de escolaridad son altos, pues tres de ellas ingresaron a la universidad y sólo una terminó el nivel medio; las cuatro se desempeñan en actividades remuneradas, se autodenominan católicas y son originarias del Distrito Federal.

Como se puede ver en el cuadro 2, estas mujeres son independientes económicamente, y sus condiciones de vida son relativamente estables, con excepción de Rosa, cuya situación es un tanto desventajosa.

Es interesante hacer notar que las características de estas mujeres no cumplen con uno de los estereotipos en este tipo de problemas, que generalmente son la pobreza extrema y la falta de escolaridad.

Antecedentes de violencia en la familia de origen

Para contextualizar su problemática se consideraron los antecedentes de violencia en su familia de origen, pues es frecuente que las mujeres inmersas en relaciones violentas tengan historias de maltrato en la infancia.

Dos de las informantes habían sido seriamente maltratadas física y psicológicamente en la infancia, y una sólo psicológicamente.

Rosa indicó que durante su infancia fue testigo de actos de violencia física y psicológica entre sus padres, y también ella y sus hermanos fueron agredidos en esta forma por su madre; su padre los agredía físicamente cuando bebía. Rosa recuerda vagamente haber sido víctima de abuso sexual por parte de un tío.

Irma menciona haber sido víctima de una fuerte violencia psicológica por parte de su madre, mientras que Sara recuerda que le afectó mucho el rechazo de su madre. Las tres coincidieron en señalar que el desamor de su madre las había afectado mucho durante su vida.

CUADRO 1
Características generales de las muestra

<i>Sujeto</i>	<i>Edad</i>	<i>Estado civil</i>	<i>Número de hijos</i>	<i>Escolaridad</i>	<i>Ocupación</i>	<i>Religión</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>
Rosa	35	Separada/(2)	3	Nivel medio	Empleada	Católica	México D. F.
Sara	34	Casada/UL	1	Nivel superior	Empleada	Católica	México D. F.
Irma	29	Casada	1	Postgrado	Profesionista	Católica	México D. F.
Diana	32	Separada	0	Nivel superior	Empleada	Católica	México D. F.

CUADRO 2
Características laborales y económicas

<i>Sujeto</i>	<i>Situación laboral</i>	<i>No. de contribuyentes</i>	<i>No. de personas que viven en casa</i>	<i>Tipo de vivienda</i>	<i>No. de recámaras</i>	<i>Zona donde vive</i>
Rosa	Trabaja	2	7	Casa	3	Urbanizada
Sara	Trabaja	2	2	Departamento	1	Urbanizada
Irma	Trabaja	2	3	Departamento	3	Residencial
Diana	Trabaja	2	2	Departamento	1	Urbanizada

Tipos de violencia experimentada

Como hemos visto, el maltrato a la mujer por su pareja es un fenómeno muy complejo que no sólo se limita a la violencia física, sino que interactúa con otros elementos de corte dinámico y psicológico de modo que la agresión puede ocurrir en diversas circunstancias. Según Ferrerira (9) y de acuerdo con las investigaciones realizadas en otros países, la esposa maltrata a su cónyuge en el 1 % de los casos; en el 23 % se agreden mutuamente y en 76 %, el esposo ejerce una situación de sometimiento a la esposa, quien no puede defenderse ni responder a la agresión debido a su condición física y cultural/simbólica.

De las cuatro mujeres, sólo una dijo claramente que cuando su marido la golpeaba, ella también le pegaba, aunque después de un rato ya no podía seguir defendiéndose, en la última etapa de la relación señala que

el miedo la paralizaba. Otra de las mujeres dijo que ella le regresaba los golpes a su marido hasta que su fuerza física se agotaba.

Las otras dos mujeres dieron la misma explicación: trataban de no alterar al marido para evitar la pelea pero esto no siempre les funcionaba pues aunque hacían todo lo posible por no provocarlo, guardando silencio, no respondiendo a la agresión o simplemente llorando, no siempre lograban evitar su ira y aunque a veces trataban de huir o escapar, él se los impedía.

Debido a que el maltrato se presenta como un patrón de control coercitivo, en el que se cometen actos que tienen la finalidad de herir, intimidar, aislar, controlar, o humillar a la pareja, es importante considerar lo que dice Heinse, Pitanguy y Germain (12) al respecto, quienes destacan que las principales emociones que surgen por el maltrato son el temor a la pareja, la humillación y la degradación.

CUADRO 3
Antecedentes de violencia en la familia de origen

<i>Sujeto</i>	<i>Presencia viol. en padres</i>	<i>Viol. padre vs. hija</i>	<i>Viol. padre vs. hermanos</i>	<i>Viol. madre vs. hija</i>	<i>Viol. madre vs. hermanos</i>	<i>Hermanos vs. ella</i>	<i>Hermanos vs. hermanos</i>	<i>Otros familiares</i>
Rosa	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí
Forma de violencia	Física y psicológica	Física	Física	Física y psicológica	Física			Un tío pero no recuerda
Sara	No	No	No	Sí	No	No	No	No
Forma de violencia				Psicológica				
Irma	Sí pero no lo vió	Sí una vez	No	Sí	Sí	No	No	No
Forma de violencia				Física y psicológica	Psicológica			
Diana	Sí pero no lo vió	Sí 2 veces	No	No	No	No	Sí a veces	No
Forma de violencia		Física						

En este trabajo pretendimos conocer dichas emociones analizando las narraciones en busca de las experiencias que ellas consideran violentas en términos del daño que pretendieron o lograron generar, como el dolor, la tristeza, el miedo, la humillación y el sentimiento de vulnerabilidad.

Por cuestiones prácticas, separamos las tres grandes categorías de violencia, en física, sexual, y emocional/psicológica. Aunque, en realidad, éstas coexisten, tienen un patrón dinámico particular y todas causan daño emocional. Este patrón será abordado brevemente después de los aspectos señalados, ejemplificándolo con el relato de un episodio de violencia.

La violencia física

Comprende un patrón de conductas que se llevan a cabo con la intención de causar daño físico, dolor o lastimar a otra persona de manera intencional (13). Estas conductas se presentan en un continuo que puede ir de actos de violencia “leves” a los actos más severos en los que interviene el intento de asfixiar a la víctima, las armas punzocortantes o el homicidio.

Los actos de violencia que padecieron las informantes se categorizaron como se observa en el cuadro 4. Las cuatro mujeres habían experimentado la violencia en forma de empujones, cachetadas, patadas y golpes con el puño en diferentes partes del cuerpo que con frecuencia no se ven, lo que una de las informantes calificó como la forma premeditada en que su esposo pretendía no dejar huellas de sus actos. A dos de las mujeres las arrojaron contra algún objeto y, además, una de ellas dijo que su esposo la había arrastrado. A otra la había doblegado jalándola del pelo para evitar que se defendiera. En tres de los casos la violencia había sido excesiva, ya que en dos de ellos el esposo intentó asfixiarla, y en otro, la amenazó con armas punzocortantes.

Este cuadro es esquemático, debido a que no indica la frecuencia, la gravedad ni el escalamiento, ni tampoco la confluencia de varios tipos de maltrato físico en un sólo episodio; tampoco permite conocer la gama de las formas de violencia utilizadas. Al respecto, cabe señalar que el maltrato físico por lo general fue recurrente, y en todos los casos fue escalando, es decir que de una violencia relativamente “leve” fue aumentado hasta volverse extrema.

Tal es el caso de la experiencia que Diana nos relata:

“...eran como cachetadas y puñetazos aquí (se señala el pecho)... pero sí me acuerdo que una vez

me dio una cachetada, me golpeó el oído y me lastimó. Primero eran así, con la mano abierta... y jalones de pelo como para que uno se hincara ¿no? o algo así... una cosa muy extraña ¿no?... y luego fue más fuerte: una vez me agarró a golpes en el piso con el puño cerrado... En otra ocasión me llegó a tirar el piso y a darme de patadas... me acuerdo que esa vez vi en peligro mi vida porque rompió un espejo, tomó un pedazo y me fue siguiendo. Hasta parece película de terror ¡qué horrible! ¿La verdad cómo puede estar uno en una situación así? me siguió con el pedazo de vidrio y me dijo ‘te lo voy a enterrar’ y ahí fue cuando fui a la cocina y le dije: ‘si tu me quieres hacer algo, yo voy a gritar...’”

Como se observa en el cuadro 5, las consecuencias de la violencia física fueron de distinta magnitud, y fueron categorizadas como contusiones, dislocaciones y fracturas, de acuerdo con lo reportado.

Una inflamación producida por un golpe que deja alguna marca (moretones) o deformación en la parte afectada se clasificó como contusión. Las cuatro mujeres dijeron que sus maridos les habían causado contusiones o moretones en diferentes partes del cuerpo. A veces éstas no eran fáciles de reconocer por otras personas, pues ellas trataban de disimular las marcas de los golpes usando cierto tipo de ropa o de maquillaje en la zona afectada.

Cuando una articulación o un hueso se sale de su lugar, el daño se clasifica como dislocación. Una mujer dijo haber recibido un golpe que le dañó las vértebras a nivel del cuello.

Una consecuencia extrema fue la fractura, entendida cuando el hueso se rompe. Una de las mujeres recuerda que el golpe le fracturó la nariz, por lo que tuvo que recurrir a un médico.

En el testimonio de Irma se pueden observar las distintas formas de violencia física y el grado de severidad al que llegó en la última golpiza:

“... la última, una golpiza que me metió durísima, que me provocó una neuritis... parecía fractura de una costilla, una neuritis espantosa, me arrastró y me golpeó contra una mesa de la sala jalándome de las piernas y aventándome contra los muebles, fue horrible... Ahí me lastimó mucho físicamente... dos, tres veces en la cara... en la cabeza, más que en la cara... en la espalda mucho, en el pecho alguna vez... en las piernas mucho, en el vientre no mucho, en la espalda muchísimo... Esa vez me las-

CUADRO 4
Formas de violencia física hacia la mujer

Sujeto	Empujones	Cachetadas	Golpe con el puño	Golpear contra objetos	Tirar al piso y dar patadas	Intento de ahorcar/asfixiar	Amenazar con arma	Otros
Rosa	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí			
Sara	Sí	Sí	Sí			Sí		
Irma	Sí			Sí	Sí	Sí		Arrastrar
Diana	Sí	Sí	Sí		Sí		Cuchillo/ vidrio	Jalar pelo/ inmovilizar

CUADRO 5
Consecuencias de la violencia física

Sujeto	Contusiones	Dislocación	Fracturas
Rosa	Sí		Sí ²
Sara	Sí	Sí ¹	
Irma	Sí		
Diana	Sí		

Sí¹ Vértebra del cuello.
Sí² De nariz.

timó durísimo, necesité que me infiltraran la columna vertebral con xilocaína porque el dolor era espantoso, no podía respirar... porque el problema era a nivel de columna, o sea, que has de cuenta que no podía respirar..."

Es notable que en todos estos casos, la violencia nunca se consideró indebida, sino hasta el momento en que se volvió insoportable, lo que Sara manifiesta muy claramente:

"... Sí, y un día fue terrible porque estábamos golpeándonos tan fuerte que casi me estaba ahogando, me estaba tapando la boca... Fue entonces cuando dije '¿sabes qué? que no puede ser'... Sí, yo decía 'no puede ser' y hablábamos mucho de eso y fue cuando yo decidí que teníamos que hacer algo y que por lo menos yo tenía que empezar conmigo ¿qué va a pasar? ¿qué voy hacer?"

Violencia sexual

La violencia sexual dentro de la relación de pareja es sumamente difícil de reconocer en nuestra sociedad, debido a que con frecuencia las mujeres no tienen la posibilidad de ejercer su derecho a decir cuándo y cómo tener relaciones sexuales, por lo que si el hombre decide tener relaciones sexuales, la mujer debe acceder sin importar si antes la ha golpeado.

En el cuadro 6 se observa que las propias mujeres (tres de ellas) manifestaron que en ocasiones su esposo las forzó a tener relaciones sexuales después de un episodio de violencia, señalando que ésta era una situación sumamente desagradable debido a que les generaba mucho malestar por sentirse humilladas y utilizadas, aunque la intención de algunos de ellos era la de "reconciliarse".

Una de las mujeres relató otra forma de violencia sexual. Fue hostigada y humillada por su esposo por negarse a cierto tipo de acto sexual que a ella le incomodaba:

"Lo que sí era que a veces él quería que yo tuviera relaciones con él en cierta forma, y si no quería, pues me decía '¡ah no! tú con otras parejas sí accederías pero conmigo no, eres de lo peor' y se iba y no me hablaba o cosas así... Yo pienso que cuando fueron los capítulos más fuertes fue al día

CUADRO 6
Formas de violencia sexual hacia la mujer

Sujeto	Forzar a tener relaciones	Tener relaciones sexuales incomodando a la mujer
Rosa	Sí*	-
Sara	-	-
Irma	Sí*	-
Diana	Sí*	Sí

Después del maltrato.

siguiente. como que quería tener relaciones conmigo para que lo perdonara y estar bien"

Violencia psicológica

La violencia psicológica confluye con la violencia física, en las mujeres que viven en un estado de "atrapamiento" difícil de abandonar. Poco a poco, los golpes, no necesitan ser dados/ejercidos sino que con sólo intimidarlas, devaluarlas o manipularlas, el hombre puede controlar a la mujer. "Eventualmente él puede salirse con la suya por una modulación en el tono de la voz y su expresión facial. En este sentido, la violencia es una estrategia de intimidación (...), que un hombre 'selecciona' conscientemente, pero que también representa un acto impulsivo, expresivo" (10).

La violencia psicológica se consideró como un patrón repetitivo de acciones u omisiones que buscan controlar, devaluar y aterrorizar a las mujeres. Estas acciones u omisiones toman diferentes formas en las cuales se involucra implícitamente la intención de provocar ciertas emociones.

Los testimonios relatan que las mujeres maltratadas suelen experimentar miedo, terror, ira, culpa y vergüenza, entre otras cosas. Estas emociones parecen presentarse no solamente en los episodios de violencia física, sino que se vuelven recurrentes, ya que entre uno y otro episodio se hacen también manifiestos. Cabe recordar las propuestas de Walker o de Dutton y Painter, que consideran estos aspectos, principalmente, en términos de la posibilidad que perciben las mujeres de volver a ser maltratadas físicamente.

La violencia psicológica suele percibirse como impredecible e irracional. En el análisis de las entrevistas, las mujeres mencionaron diversas formas de maltrato psicológico que no necesariamente son excluyentes, sino que con frecuencia se combinan y, además, acompañan a las manifestaciones de violencia física y sexual, de modo que ocurren tanto en el momento en el que se presentan como en el contexto general de la relación cotidiana.

En el cuadro 7 se observan las diversas formas que toma este tipo de violencia. Las más frecuentes son la intimidación o las amenazas, seguidas por otras conductas cuya intención es minimizar, negar o culpar: insultar, devaluar controlar, chantajear y prohibir. Cabe enfatizar que a este respecto fueron de suma utilidad las aportaciones que Carden (3) presentó para categorizar las formas de violencia que el hombre ejerce en contra de la mujer.

CUADRO 7
Formas de violencia psicológica hacia la mujer

Sujeto	Formas de control	Insultos devaluación	Intimidación amenazas	Chantaje	Minimizar/negar/culpar
Rosa	Sí	Sí	Sí		Sí
Sara			Sí		Sí
Irma		Sí	Sí	Sí	Sí
Diana	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

La intimidación y las amenazas las definimos como la forma de provocar miedo o terror por medio de gestos, verbalizaciones y acciones. Este miedo puede referirse a la simple posibilidad que percibe la mujer de que el hombre se enoje, o a que la amenace con golpearla o matarla (aventarla al metro, acercarla a la ventana, aventarla a una cisterna), o con suicidarse él. Los testimonios de Sara y Rosa demuestran estas formas de intimidación:

"Pero hasta ese grado; así, de quererme hacer sentir así... de espantarme... era de espantarme... el problema era ese ¿no?, que si algo no le gustaba, a lo mejor, no sé, no tengo una idea ahorita de que podía ser... pero se exaltaba, violento... a gritar, a decir, a manotear, a espantarme; me espantaba con movimientos bruscos, que te digo, me quedaba paralizada, no sabía que hacer... no sabía como defenderme".

"Incluso yo me acuerdo que, me daba hasta miedo, porque cuando a veces estábamos en el metro y se ponía así, bien violento, haz de cuenta que me decía: 'ahorita los dos nos vamos a ir y ya se va a acabar todo' te lo juro..."

Las amenazas de retaliación son otra forma de intimidación con la que la mujer se siente atada al hombre, que le impide acusarlo o hablar de él con los demás, tal y como lo relata Rosa:

"Temía que él se fuera a desquitar con mis hijos, sí, porque yo sabía que... si yo lo acusaba, o... él me decía: 'tendrás el gusto de meterme a la cárcel uno o dos días, pero el día que yo salga me conoces'. Sí, a base de amenazas me... me tenía, entonces... pues la verdad es que, yo decía, algún día va a llegar la forma en que te vayas o yo me vaya".

Minimizar, negar o culpar a la mujer, es una forma de violencia psicológica en la que, de acuerdo con la conceptualización que hace Carden (3), se entiende como la manera en la que el hombre trata de hacer menos importante lo ocurrido, o niega haber maltratado a su esposa, y en caso de aceptarlo, acusa a la mujer de haberlo provocado con alguna actitud o gesto, justificando así su falta de control. El esposo de Diana frecuentemente la culpaba de ser ella la que provocaba la violencia:

"Me acuerdo que me dijo 'ay, estas hablando con alguien, eres una loca'. Estábamos en una discoteca con amigos de él, entonces, si él se iba al baño y yo

tenía a una gente que él lo había sentado en la mesa, pues yo platicaba. Entonces él me dijo, 'ay, te estas poniendo de acuerdo con esta persona' y me dijo 'vamonos' y afuera en la calle me empezó a dar de cachetadas, pero como nunca me había pasado algo así en mi vida, yo decía '¿qué es esto?' y yo le decía 'no, te lo juro que no es lo que crees...' O sea, yo me justificaba ¿no?... pues no me dolían los golpes físicos, me sentía muy o sea 'no no no puede ser posible, si yo no he hecho nada malo', o sea que yo me sentía culpable. Me dije '¿qué hice?' o sea '¿qué hice mal, qué pudo haber pensado él mal...?'"

No es menor la frecuencia con la que se busca devaluar, humillar o demeritar el valor de la mujer. Estas verbalizaciones se presentan en forma de gritos groserías, gestos o expresiones para hacer sentir a la mujer que no vale o que no sirve para nada, como "eres una usada" "ya estás muy vieja", o hacerla creer que lo que piensa o hace es de ínfimo valor. Correrla de la casa y burlarse de las cosas que son importantes para ella, hostigándola en lo que es más vulnerable o traicionando su confianza y burlándose de sus confidencias. Irma nos relata cómo llegaron los insultos a tener un significado negativo en su vida.

"¿Qué me dice..? o sea... bueno, me insulta: 'que no valgo nada, que él vale mucho, que yo...' o sea, que él cuando quiera me corre, que... bueno, ya sabes. O sea, te apachurra, o sea 'no vales nada, eres una idiota', y 'eres una imbécil, eres una pendeja', o sea, insultos... maldiciones ¿no?... y entonces no me duelen tanto porque además, digo 'te duelen en la medida en que te las creas ¿no?' Lo que me duele es la situación... o sea el decir '¿porqué estoy aquí?...'. Así como que te sientes en un cuento y dices 'no es cierto, no puede ser así...'." "..."Me ha insultado muchísimas veces, se ha burlado de mí... de mi familia poco, pero sí alguna vez. No te quiere tu mamá, pues yo tampoco'... cosas así, 'no vales nada, no sirves para nada', 'no me apoyas' cuando tú sabes que todo el día buscas apoyarlo, o sea hace quince días te dormiste a las cinco de la mañana para ayudarlo a hacer un trabajo, cosas así..."

El control de la vida y actividad de las mujeres, con o sin celos evidentes, representa una forma de violencia psicológica ejercida con base en una serie de prohibiciones directas o indirectas. Cabe señalar que dos de estas mujeres dan cuenta de situaciones de control extremas que parecen manifestar problemas de celoti-

pia en el hombre, es decir, de celos exagerados y constantes que no tienen que ver con una situación real. Esta incluyó formas como: vigilarla por teléfono varias veces al día, ir a comprobar en dónde está la mujer, preguntarle todo lo que hizo en el día, controlar el tiempo que debe utilizar para llevar a cabo sus actividades, etc. Estas formas de violencia fueron muy exageradas en dos de estas mujeres. En el caso de Irma, su esposo también controlaba los "detalles", lo cual se convertía en una gran preocupación cuando con frecuencia se han experimentado graves consecuencias:

"...Haz de cuenta que no podía tener números de teléfono; cualquiera de los que se pueden anotar en un cuaderno de teléfono, de una amiga... Si él me veía hablando por teléfono, me decía, 'con quien estabas hablando, te estuve espiando...' era algo de lo que me acuerdo y que me daba una angustia... todo tenía importancia porque yo me tenía que preocupar hasta de no ir a comer enfrente pues todo el tiempo me estaba checando... Me decía, 'no te salgas de ahí porque te voy a hablar...' antes daba la vuelta a la manzana para hacer un poco de ejercicio pero dejé de hacerlo para que él no llegara a pensar mal; me preocupaba el más mínimo detalle. Los teléfonos de mis amigas los tenía, bueno es que también me entró una enfermedad, en la suela de los zapatos... porque también el decía que mis amigas eran de lo peor y que presentaban hombres; todo el mundo era muy malo..."

Efectos psicológicos del maltrato

Han sido diversos los estudios que mencionan los efectos del maltrato sobre la salud mental de las mujeres: la depresión, incluyendo una baja auto-estima, la auto-culpabilidad, el fatalismo, la desesperanza, la ideación suicida, etc., y una serie de manifestaciones, como la intrusión de recuerdos traumáticos, malestar psicológico, aplanamiento afectivo, problemas para dormir y de hipervigilancia, que forman parte de lo que a partir del DSM-III (1,2) se llegó a conceptualizar como el Trastorno por Estrés Postraumático (TEPT). Sin embargo, no se ha logrado encontrar un patrón sintomatológico delimitado, como ocurre en otro tipo de manifestaciones de violencia.

Al respecto, vale la pena considerar lo planteado por Terr (15), quien diferencia dos tipos de estresores traumáticos: los de breve duración, o tipo I, vs los prolongados, o tipo II. Los de tipo I se caracterizan por ser únicos, peligrosos, aislados, sorprendidos, devastadores y de corta duración; suelen generar recuerdos vívidos y completos. Es más probable que generen síntomas de EPT y de reexperimentarse en forma "clásica". A este grupo pertenecen los desastres naturales, los delitos comunes y una parte de los delitos sexuales, principalmente las violaciones o intentos de violación cometidos por desconocidos.

Por su parte, los estresores de tipo II incluyen los que son variables, múltiples, crónicos, de larga duración, repetidos y anticipados, generalmente de origen

humano y que, inicialmente, se experimentan como tipo I, pero que al volver a ocurrir, la víctima los espera y teme que vuelvan a ocurrir. Estos sucesos generan sentimientos de incapacidad para prevenirlos, conllevan recuerdos que son más como "manchas" o "borrones" debido al mecanismo de disociación, pueden alterar la visión del sí mismo y del mundo, y generar sentimientos de culpa, vergüenza y devaluación; tienen más probabilidad de generar problemas caracterológicos e interpersonales; pueden generar respuestas disociativas, negación y entumecimiento o uso de sustancias adictivas para protegerse a sí mismo.

Entre estos estresores se incluyen por ejemplo, situaciones tales como la guerra, los campos de concentración, los secuestros y, por supuesto, el maltrato a las mujeres y a otras víctimas de la violencia doméstica: las niñas y niños que son objeto de abuso físico y sexual.

De acuerdo con las experiencias narradas por las mujeres después de exteriorizar su recuerdo del maltrato, definimos algunas consecuencias inmediatas de la violencia. Algunas de estas manifestaciones se presentan en los siguientes testimonios.

A nivel emocional, las cuatro expresaron sentimientos de miedo, coraje, ira, terror, vulnerabilidad, tristeza, etc. que se llegaron a presentar durante varios días o semanas, según lo manifestado por las informantes.

"...pero cuando iba pasando tiempo... estaba tan aterrada que ya no me defendía, te paralizas, te da miedo ¿no?, y quiero confesarte que te quedas paralizada ante los golpes, o sea que el maltrato se vuelve terrible."

Estas emociones se entremezclan fuertemente con ciertas respuestas cognoscitivas, por lo que las informantes dijeron haberse sentido humilladas, desconfiadas, indefensas y acorraladas. El relato de una de ellas señala:

"...Me daba mucha vergüenza... para mí eso era como que humillante, intentaba sacarme de la casa, por ejemplo: a veces, cuando estaba en camisón y me quería sacar porque era su casa, y cosas así ¿no?, para mí era terrible... decía, ya me fregué, estoy embarazada, además estoy mala, o sea que no puedo pararme e irme a trabajar, ni nada..."

Esto afecta la percepción de sí mismas, ya que no pueden explicarse las causas del maltrato. Se llenan de confusión y no le encuentran sentido a lo que les sucede, llegando a autoculparse.

"Pues no me dolían los golpes físicos, me sentía muy mal, o sea, no puede ser posible si yo no he hecho nada malo; yo me sentía la culpable, o sea ¿qué hice mal?, qué pudo haber pensado él mal, porque yo... lo que pasa es que yo soy un tipo de persona muy alegre, siempre estaba echando relajo y con él hasta dejé de reírme para que no llegara a pensar mal de mí, pero sí, sentía que por mi culpa había pasado eso, la verdad"

También se presentaron algunas conductas de tipo disociativo, como no ser ella a la que le estaba sucediendo, o llegar a sentir que se separaba de su cuerpo.

"...y yo en realidad sentía que sí me estaba volviendo loca... inclusive se lo dije; le dije, 'mira, ya me están pasando cosas muy extrañas'... le dije, 'yo siento que me salgo de mi cuerpo...' Sí, había veces en que estaba parada y yo veía que mi cuerpo estaba bien parado pero yo me sentía chueca... decía... es que no estoy en la posición en que está mi cuerpo o llegaba a estar hincada y llegaba a sentir que estaba en un remolino muy fuerte."

Las consecuencias físicas que experimentaron las informantes, fueron: dificultades para dormir, dolores de cabeza o estómago y falta de apetito. A nivel social, su situación influyó para que se mantuvieran aisladas, evitando el contacto con amigos o familiares, y surgiendo una especie de desconfianza en las personas del sexo opuesto, así como en las relaciones con sus compañeros de trabajo.

Para todas estas mujeres, el maltrato representó una disrupción en su desarrollo dentro de las diferentes áreas de su vida, como el trabajo y la familia.

Discusión

Es evidente que la violencia conyugal es un fenómeno muy complejo, en el que están presentes diversos elementos difíciles de separar, ya que interactúan simultáneamente. Este trabajo es parte de un proyecto más amplio que pretende profundizar en la dinámica del maltrato y los efectos en la salud mental de las mujeres, partiendo de un enfoque cualitativo que continuará con un estudio cuantitativo en el que se consideren los hallazgos del primero.

Como manifiestan estas mujeres, las formas de violencia y los efectos de este maltrato son devastadores y obstaculizan su desarrollo personal. Esta situación deja una profunda huella en sus vidas y una dificultad para recuperarse de esa experiencia. Por esto, el tratar de comprender y sistematizar esta problemática podría redundar, principalmente, en demostrar la gravedad de este problema y plantear la posibilidad de darle más atención.

Este esfuerzo podría ayudar a generar estrategias que mejoren las relaciones de la pareja, confrontando las creencias culturales, y eliminar los mitos que promueven la conducta sexual agresiva. Así mismo, esto permitiría dar a conocer la magnitud del problema y sus efectos en la vida de las mujeres que lo padecen, y proponer que mejoren los sistemas de salud y de justicia, que deberán incluir un apoyo efectivo a las mujeres, y sensibilizar a los profesionales de las diversas disciplinas respecto a este fenómeno.

Todavía hay mucho por hacer, por lo que aun cuando ya se hayan hecho esfuerzos coordinados para un abordaje interdisciplinario, debemos estar conscientes de que apenas estamos empezando a estudiar un problema que tomará mucho tiempo resolver.

Agradecimientos

Los autores agradecen el apoyo financiero recibido por CONACyT (089OP-H9506). Agradecemos a Amy Hammock, investigadora del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer de El Colegio de México, por su colaboración en algunas de las entrevistas realizadas. Al Centro para la Atención a la Violencia Intrafamiliar y Sexual (AVISE), particularmente al doctor Javier de la Garza Aguilar, Director General, al doctor Ramón Esteban, Subdirector de Investigación, a la psicóloga Silvia Morales, psicóloga Juanita Nuñez y a la señorita Martha Cecilia Ferrusca, por su apoyo en la planeación operativa de las entrevistas. Finalmente, un afectuoso agradecimiento a las mujeres entrevistadas que nos permitieron conocer un fragmento importante de su vida.

REFERENCIAS

1. AMERICAN PSYCHIATRIC ASSOCIATION: *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders*. (3a. ed. revisada) (DSM-III-R). APA, Washington, 1987.
2. AMERICAN PSYCHIATRIC ASSOCIATION: *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders*. (4a. ed. revisada) (DSM-IV). APA, Washington, 1994.
3. CARDEN AD: Wife abuse and wife abuser: review and recommendations. *The Counseling Psychologist*, 22(4):539-582, 1994.
4. CORSI J: Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar. En: J Corsi (Comp). *Violencia Familiar: Una Mirada Interdisciplinaria sobre un Grave Problema Social*. Paidós, Buenos Aires, 1994.
5. COX ES.: The Mexican battered women's movement and the case for internationalism. *Response*, 14(3):2-4, 1992.
6. DOUGLAS MA: The battered woman syndrome. En: DJ. Sonkin (Ed.) *Domestic Violence on Trial: Psychological and Legal Dimensions of Family Violence*. Springer. Nueva York.
7. DUTTON DG, PAINTER SL: The battered woman syndrome: effects of severity and intermittency of abuse. *Amer J Orthopsychiatry*, 64(4):614-622, 1993.
8. ENCUESTA DE OPINION PUBLICA SOBRE LA INCIDENCIA DE VIOLENCIA EN LA FAMILIA: Asociación Mexicana contra la Violencia hacia las Mujeres, AC. (COVAC), FNUAP, PGJDF, México, 1995.
9. FERREIRA GB: *La Mujer Maltratada*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1989.
10. GOLDNER V, PENN P, SHEINBERG M, WALKER G: Love and violence: gender paradoxes in volatile attachments. *Family Process*, 29(4):343-364, 1990.
11. GOODMAN LA, KOSS MP, RUSSO NF: Violence against women: Physical and mental health effects. Part I. Research findings. *Applied & Preventive Psychology*, 2:79-89, 1993.
12. HEISE L, PITANGUY J, GERMAIN A: Violencia contra la mujer: la cara oculta sobre la salud. Programa Mujer, Salud y Desarrollo. Organización Panamericana de la Salud, Washington, 1994.
13. HOFF LA: Violence Issues: An Interdisciplinary Curriculum Guide for Health Professionals. Health Canada, Canada, 1994.
14. STARK E, FILTCRAFT A: *Women at Risk, Domestic Violence and Women's Health*. Thousand Oaks, Sage Publications, USA. California, 1996.
15. TERR LC: Unchanged memories: *True Stories of Traumatic Memories, Lost and Found*. Basic Books, Nueva York, 1994.
16. WALKER LE: *The Battered Woman Syndrome*. Springer, Nueva York, 1984.